



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2016-00110-00

Por ser procedente conforme al artículo 76 del Código General del Proceso, se procede a **RECONÓCER** personería al Dr. **ORLANDO SANCHEZ TREJOS** identificado con cedula de ciudadanía No.19.141.530 y T.P. No.40.481 del C.S. de la J., como apoderado judicial del ejecutante HECTOR ADOLFO MORALES TORRES, en los términos y para efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº108**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria